## INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**
**SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA**

| **DATOS BÁSICOS CONTRATO** | |
|---|---|
| No. Contrato | 4162.010.26.1.2837-2026 |
| Supervisor del Contrato | NIKI BLANCO ARENAS (E) |
| Nombre del prestador del servicio | MARIA CAMILA LOPEZ VILLADA |
| Cedula | 1113692389 |
| Valor del contrato: | $11.326.000 |
| Fecha inicio | 08/SEP/2026 |
| Fecha finalización | 31/OCT/2026 |
| **SEGURIDAD SOCIAL** | |
| IBC (ingreso básico de cotización) | $2.265.000 |
| No. Planilla | N/A |
| No. PIN, Autorización, Referencia, Pago | N/A |
| Operador: | N/A |
| Fecha de Pago | N/A |
| Periodo de pago de la seguridad social: | N/A |

**OBJETO DEL CONTRATO**:
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para recopilar y organizar la información relacionada con las necesidades de infraestructura de los escenarios deportivos y recreativos, con autonomía técnica y administrativa, en el marco del proyecto denominado Mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos del Distrito de Santiago De Cali BP - 26005934, en la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali.

**SEGURIDAD SOCIAL:** Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.
**Forma de pago:**
(X) Vencida
( ) Anticipada
( ) Extemporánea

**CUOTA NÚMERO (01)**

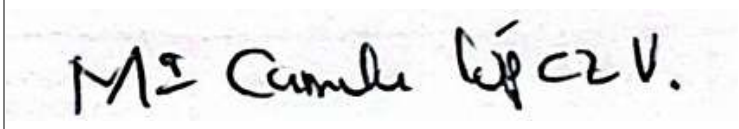
De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

| **OBLIGACIÓN CONTRACTUAL** | **ACTIVIDADES REALIZADAS** |
|---|---|

| | |
|---|---|
| 1. Contribuir estratégica, técnica y jurídicamente en la planificación, formulación y gestión de eventos deportivos<br>y culturales en las unidades deportivas de<br>alto rendimiento, participando en la Mesa de Eventos y emitiendo conceptos que sustenten la viabilidad, condiciones de préstamo de uso, autorizaciones administrativas y aprovechamiento económico, de acuerdo con los objetivos institucionales, la vocación de los escenarios y la normativa vigente. | 1.1 Participé en la mesa de eventos No. 4162.030.13.1.152 cuyo objeto fue Socializar del cuidado y uso del Estadio Olímpico Pascual Guerreo, para realizar el evento de concierto de Nicky Jam, durante la mesa de eventos re realizaron recomendaciones de revisión técnica, jurídica por parte del equipo interdisciplinario de la secretaria, y se establecieron los acuerdos y compromisos necesarios para adelantar la estructuración del correspondiente contrato de aprovechamiento económico.<br><br>1.2 Participé en la mesa de eventos No. 4162.030.13.1.153 cuyo objeto fue Socializar del cuidado y uso del Estadio Olímpico Pascual Guerrero, para realizar el evento de concierto de RYAN CASTRO, en esta mesa se revisaron aspectos de cuidado y protección de la grama, de zonas habilitadas, de utilización de espacios para pirotecnia y los aspectos jurídicos y contractuales relevantes para el desarrollo.<br><br>1.3 Participé en la mesa de eventos No. 4162.030.13.1.154, cuyo objeto fue Socializar del cuidado y uso del Estadio Olímpico Pascual Guerrero, para realizar el evento de concierto de POSADA, durante la mesa de eventos se realizaron recomendaciones de revisión técnica, jurídica por parte del equipo interdisciplinario de la secretaría, y se establecieron los acuerdos y compromisos necesarios para adelantar la estructuración del correspondiente contrato de aprovechamiento económico. |
| 2. Orientar jurídicamente la operación y funcionamiento de los escenarios deportivos de alto rendimiento, promoviendo la implementación y mejora<br>continua de modelos de gestión que permitan organizar, optimizar y estandarizar los procesos legales asociados a su administración, operación y sostenibilidad, con el fin de fortalecer la eficiencia institucional, la seguridad jurídica<br>y el cumplimiento normativo. | 2.1 Se realizó revisión de la propuesta de modificación del Decreto No. 4112.010.20.0160 del 10 de abril de 2025, con el propósito de analizar y proyectar las modificaciones relacionadas con los descuentos por Fomento Cultural y Posicionamiento de Ciudad, así como por Contraprestación Cultural y Responsabilidad Social.<br><br>2.2 Se realizó revisión de la propuesta del Decreto No. 4112.010.20.0898, por el cual se establece el marco normativo para el uso, la administración, mantenimiento y el aprovechamiento económico de los escenarios deportivos comunitarios y de alto rendimiento del distrito especial, deportivo, cultural, |

| | |
|---|---|
| | turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali, se efectúa una delegación, se deroga el decreto |
| 3. Ejecutar la gestión jurídica relacionada con la administración y operación de los espacios deportivos y recreativos del distrito, mediante el análisis, elaboración y seguimiento de respuestas a requerimientos formulados por organismos de control, autoridades, comunidad, veedurías ciudadanas y demás actores, así como la revisión de los documentos y actuaciones administrativas asociados a los escenarios, de conformidad con el marco normativo y los lineamientos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación. | 3. Realicé la gestión jurídica relacionada con la atención, análisis y seguimiento de requerimientos ciudadanos e institucionales, mediante la elaboración y revisión de respuestas a derechos de petición, PQRS, solicitudes de préstamo y uso de escenarios, conceptos técnicos, comunicaciones oficiales y demás actuaciones administrativas. Estas actividades se desarrollaron de conformidad con el marco normativo aplicable y los lineamientos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación, procurando respuestas claras, oportunas y de fondo a los diferentes actores:<br><br>3.1 20262450280462 – Solicitud de riesgo en la cancha de voleibol arena de la Unidad Deportiva Jaime Aparicio.<br><br>3.2 20262200322621 – Traslado por competencia al DAGMA con el fin de autorizar poda - Unidad Deportiva Jaime Aparicio.<br><br>3.3 202641730102197082 - relacionada con los posibles efectos de las vibraciones, presión sonora y concentraciones de público derivados de eventos deportivos y espectáculos masivos en el Estadio Olímpico Pascual Guerrero<br><br>3.4 202641730102197082 – Traslado por competencia al DAGMA, relacionados con las condiciones de ruido, presión sonora y demás factores ambientales que se encuentren dentro de su ámbito de competencia.<br><br>3.5 202641730102165212 - Solicitud de acceso y espacio de entrenamiento en el estadio de atletismo Pedro Grajales.<br><br>3.6 202641730102096682 – Respuesta a requerimiento de Senadora Ana Erazo.<br><br>3.7 202641730102221272 - solicitud de Queja anónima y solicitud de verificación por instalación de punto de venta en la pista de BMX William Alexander Jiménez |

| | |
|---|---|
| | 3.8 202641620300019571- respuesta relacionado con los costos asociados a los derechos de venta y comercialización al interior del Estadio Olímpico Pascual Guerrero. |
| 4. Participar en las reuniones, comités técnicos, mesas de trabajo, capacitaciones y espacios de articulación institucional e interinstitucional relacionados con la administración de los escenarios deportivos y recreativos de alto rendimiento, aportando insumos técnicos, jurídicos y administrativos que fortalezcan la trazabilidad, el control de compromisos y la gestión institucional. | 4.1 Participé en reunión de trabajo relacionada con la estructuración de los convenios con las Ligas Deportivas, con el propósito de socializar con los enlaces el modelo definido para la administración de los escenarios deportivos de alto rendimiento. Durante la jornada se abordó la solicitud de los estatutos y demás documentación jurídica actualizada a las Ligas, como insumo para adelantar la revisión jurídica y estructuración de los respectivos convenios. Asimismo, se recibieron y analizaron las sugerencias formuladas por los participantes respecto de las medidas y condiciones que podrían incorporarse en los instrumentos, con el fin de fortalecer su contenido y contribuir a una administración más efectiva de los escenarios deportivos.<br><br>4.2 Participé en reunión de trabajo sobre el diligenciamiento de actas, en la cual se socializaron y revisaron los lineamientos y criterios establecidos para el correcto diligenciamiento del formato, con el propósito de garantizar la adecuada elaboración, organización y formalización de estos documentos.<br><br>4.3 Participé en reunión de trabajo para la revisión de las modificaciones propuestas a los Decretos No. 4112.010.20.0160 y No. 4112.010.20.0898, en la cual se analizaron los cambios planteados y se formularon observaciones y sugerencias por parte de los equipos financiero y jurídico, con el propósito de contribuir al ajuste, fortalecimiento y adecuada estructuración de las propuestas de modificación. |
| 5. Contribuir en el levantamiento, consolidación y seguimiento de las necesidades asociadas a los escenarios deportivos y recreativos de alto rendimiento, mediante visitas de acompañamiento y verificación que permitan identificar necesidades, promover el uso adecuado y seguro de | 5. No realicé esta actividad durante este periodo, |

| | |
|---|---|
| los espacios y fortalecer su aprovechamiento para el desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría del Deporte y la Recreación | |
| 6. Realizar otras actividades que le sean asignadas por el Supervisor en cumplimiento del objeto contractual. | 6. Realicé la revisión de las actividades contractuales reportadas por el equipo de Alto Rendimiento en las respectivas cuentas de cobro, verificando la correspondencia entre el objeto contractual, las obligaciones pactadas y las actividades efectivamente descritas y soportadas, con el fin de garantizar la coherencia y adecuada acreditación de las actividades ejecutadas.<br><br>6.1 Se realizó la revisión de la documentación presentada por la Federación Colombiana de Para Atletismo, como parte del proceso de estructuración y celebración del contrato, verificando la integridad, vigencia y pertinencia de los documentos requeridos para el correspondiente trámite contractual.<br><br>6.2 Se realizó la revisión de la documentación presentada para renovación de contrato de BOCA JUNIORS, como parte del proceso de estructuración y celebración del contrato, verificando la integridad, vigencia y pertinencia de los documentos requeridos para el correspondiente trámite contractual. |
| | Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link:<br><br>https://drive.google.com/drive/folders/1vOykqrLQov4A4YuX-h-2_prCmglMdwAZ?usp=sharing |
| OBSERVACIONES: | |
| FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO: |  |
| FECHA DE TRANSACCIÓN: | 25/sep/2026 |